

**ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y
LETRAS CELEBRADA EL 16 DE ENERO DE 2025**

Asistentes

Presidenta:

Dña. Virginia M^a Cuñat Ciscar (Decana)

Miembros natos:

Dña. Isabel Ansorena Pool (Administradora)
Dña. María Prada Fernández (Delegada de Centro)

**Miembros del Sector del Resto del
Profesorado**

D. Valentín Castillo Salcines
D. David Cuenca Solana
Dña. Gema Menéndez González

Secretario:

D. Fernando Igor Gutiérrez Zugasti

Miembros del Sector Alumnos:

D. Víctor Cruces García
D. Pablo García Rodríguez
D. Alejandro Montoro Lombera

Miembros electos-Sector Prof. Permanentes

D. Javier Añíbarro Rodríguez
Dña. Carolina Cortés Bárcena
Dña. Concepción Diego Liaño
Dña. Carolina Garmendia Pedraja
Dña. Susana Guijarro González
D. Fidel Gómez Ochoa
D. Eloy Gómez Pellón
Dña. Benita Herreros Cleret de Langavant
D. Tomás Mantecón Movellán
D. Domingo F. Rasilla Álvarez
D. Fco. Saulo Rodríguez Lajusticia
Dña. Marina Torres Arce
D. Aurelio Velázquez Hernández

Miembros del PTGAS

Dña. Angeles C. Leal Báscones
Dña. Laura Martínez Cuesta

Excusan su no asistencia:

Dña. Esther Peña Bocos

Fecha: 16 de enero de 2025

Hora: 10:30 horas

Lugar: Sala de Profesores

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constitución de la nueva Junta de Facultad
- 2.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 6 de noviembre de 2024
- 3.- Modificación ficha Plan Docente, curso 2023/2024
- 4.- Aprobación *veniae docendi*, curso 2024/2025
- 5.- Modificación fichas Plan Docente, curso 2024/2025

6.- Modificación Comisiones de la Facultad

7.- Calidad

7.1.- Ratificación de las composiciones de las Comisiones de Calidad del Centro

7.2 - Ratificación, en su caso, del Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras relativo al curso 2023-2024

8.- Informe sobre la Auditoria interna de la Facultad

9.- Informe de la Decana

10.- Ruegos y Preguntas

1.- Constitución de la nueva Junta de Facultad

El 29 de noviembre de 2024 se celebraron elecciones a la Junta de Facultad, por lo que se ha renovado la composición de la misma. La Decana da la bienvenida a los nuevos miembros y agradece su labor a los miembros salientes y también a todos los candidatos/as que se han presentado a las elecciones.

2.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 6 de noviembre de 2024

Se pide que en el punto 3 del acta se revisen las tildes en los nombres de los miembros de la Junta. También se pide que donde pone Servicio de Igualdad se cambie por Área de Igualdad. Una vez corregidas estas incidencias, se aprueba el acta por asentimiento.

3.- Modificación ficha Plan Docente, curso 2023/2024

Se propone por parte de la Facultad, que en la ficha:

- *G230 Historia Urbana de la Época Moderna*, pase a ser responsable la prof. Marina Torres Arce, para poder validar el acta de la convocatoria de julio, ya que el profesor que era responsable, Roberto López Vela, ya está jubilado.

Se aprueba la modificación por asentimiento.

4.- Aprobación *veniae docendi*, curso 2024/2025

Se presentan *veniae docendi* para el segundo cuatrimestre del curso 2024-2025:

Grado en Historia:

- **Ángel Martínez Abascal**, Contratado de Investigación en Formación (Predoctoral UC)

Asignatura: G222 Historia Medieval II

42 horas Prácticas en Aula

Oferta de asignaturas en inglés:

- **Paula Hernáiz Prieto**, Contratada de Investigación en Formación (Predoctoral Banco Santander)

Asignatura: G1504 Prehistoric European Art

5 horas Teoría,

3 horas Prácticas en Aula,

15 horas Prácticas en Laboratorio

Se aprueban por asentimiento las *veniae docendi* para el segundo cuatrimestre del curso académico 2024-2025.

3.- Modificación fichas Plan Docente, curso académico 2024/2025

Los departamentos han enviado las siguientes fichas para su modificación:

Oferta de asignaturas en Inglés:

G1504 *Prehistoric European Art*, pasan a impartir la asignatura Pablo Arias Cabal ® y Paula Hernáiz Prieto, que sustituye a Diego Gárate Maidagán.

Grado en Geografía y O.T.:

G199 *Temas Prácticos de Historia II*, cambia la ficha completa, pasan a impartir la asignatura Ignacio Javier Ezquerro Revilla ® y José Shane Brownrigg Gleeson.

G200 *Historia del Arte Moderno y Contemporáneo*, dado que el prof. Luis Sazatornil ha dejado de ser profesor de la Universidad de Cantabria, la docencia de esta asignatura la impartirá el prof. Julio J. Polo Sánchez.

G246 *Los Espacios Residenciales*, se cambia la distribución horaria del inicio pero se mantienen los dos mismos profesores, Fco José Gacia Sánchez ® y Cecilia Ribalaygua Batalla.

Grado en Historia:

G21 *Introducción a la Historia del Arte*, por baja de la prof. Begoña Alonso pasa a impartirla únicamente el el prof. Miguel A. Aramburu-Zabala Higuera.

G204 *Temas Prácticos de Historia II*, cambia la ficha completa, dada la incorporación de nuevos profesores a la plantilla de la UC y pasan a impartir la asignatura Ignacio Javier Ezquerro Revilla ® y José Shane Brownrigg Gleeson

G222 *Historia Medieval II*, se cambia la distribución de las horas entre los mismos profesores.

G227 *Historia Moderna II*, donde se aludía a “prof. Externo” se incluye al prof. David A Abián Cubillo.

G229 *Historia Moderna de España II*, cambia la ficha entera, pasan a impartir la docencia Ignacio Javier Ezquerro Revilla ® y Pablo Sánchez Pascual.

G230 *Historia Urbana de la Época Moderna*, donde ponía “prof. Externo” se incluye a David A. Abián Cubillo.

G242 *Historia del Arte Moderno y Contemporáneo*, dado que el prof. Luis Sazatornil ha dejado de ser profesor de la Universidad de Cantabria, la docencia de esta asignatura la impartirá el prof. Julio J. Polo Sánchez.

Máster en Historia Moderna:

M1880 *Ordenación Estamental y Conflictos Sociales*, donde figuraba “Prof. Externo” se incluye al prof. Fernando Bravo López de la UAM.

Se aprueban las modificaciones por asentimiento.

6.- Modificación Comisiones de la Facultad

Se proponen las siguientes modificaciones en las comisiones de la Facultad:

Comisión Permanente: por cambio de sector, no puede seguir Aurelio Velázquez Hernández y se propone a David Cuenca Solana.

Comisión Académica de Posgrado: por el cambio de responsable en el máster de Contemporánea deja de ser miembro de la comisión M^a Jesús González Hernández y se propone a Luis Garrido Muro.

Comisión de Estudios: por cambio de sector, no puede seguir Aurelio Velázquez Hernández y se propone a Valentín Castillo Salcines.

Comisión de Evaluación por Compensación: por jubilación del prof. Miguel Cisneros Cunchillos se propone como profesor permanente a Aurelio Velázquez Hernández.

Comisión Electoral: por cambio de sector, no puede seguir Leticia Agúndez San Miguel y se propone a Gema Menéndez González.

Se aprueban las modificaciones por asentimiento.

7.- Calidad

7.1.- Ratificación de las composiciones de las Comisiones de Calidad del Centro

Las modificaciones afectan a la representación de egresados y estudiantes (no ha habido modificaciones de los presidentes, responsables de titulación, docentes que participan en las Comisiones).

Se solicita la ratificación de los egresados y estudiantes, que quedan como sigue:

Comisión de Calidad de Centro

Delegada de Centro	D ^a . María Prada Fernández
Egresado/a	D ^a . María Dubarbie García
Egresado/a	D ^a . Alicia Traspuesto González

Comisión de Calidad de Posgrado

Estudiante del Máster “del Mediterráneo al Atlántico: la construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval”	Adriá Miró Muñoz
Estudiante Máster en Historia Contemporánea	Juan Carlos Teixeira Gómez
Estudiante Máster en Patrimonio Histórico y Territorial	Javier Corro Puebla
Estudiante Máster en Prehistoria y Arqueología	Antonio Jesús Pérez Martín
Egresada	Lucía Fernández Granados
Egresada	Laura López de Leiva
Egresada	Carla Gómez Montes

Comisión de Calidad de Geografía y Ordenación del Territorio

Estudiante	Alejandro Rodríguez de las Casas
Egresado	Héctor Grau Bolívar

Comisión de Calidad de Historia

Estudiante	Alejandro Montoro Lombera
Egresada	Eva Gómez Fernández

7.2 - Ratificación, en su caso, del Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras relativo al curso 2023-2024

La Decana reparte un resumen del Informe Final del SGIC del curso 2023-2024 a los miembros de la Junta y explica el contenido de dicho resumen.
Tras revisar el resumen se ratifica el informe.

8.- Informe sobre la Auditoria interna de la Facultad

El día 15 de noviembre de 2024 se llevó a cabo la auditoría interna de calidad de la Facultad. El equipo auditor se reunió con los grupos de interés y emitió un informe, que mayormente fue favorable. Sin embargo, se establecieron una no conformidad mayor y dos menores. La decana explica que la Facultad ha presentado alegaciones a dichas no conformidades.

9.- Informe de la Decana

La Decana informa de las mejoras que se han producido en las aulas. Para ello concede la palabra a la Vicedecana de Campus y Economía, Carolina Garmendia Pedraja, que explica en detalle todas las mejoras que se han realizado (cambio de cañones y cableado, cambio de estores, disposición aula 2).

La Decana informa sobre un nuevo procedimiento para la autorización de defensa de TFG cuando el director no está conforme con el trabajo. La Decana explica los derechos de las partes implicadas (estudiante, director, tribunal) e informa que se va a habilitar el formulario para la autorización de la defensa del TFG: con VºBº y sin VºBº del director.

La Decana informa que la festividad de Santo Tomás se celebrará el día 27 de enero.

En relación con las elecciones a Rector/a, la Decana informa que los candidatos y sus equipos (ambos con representación de profesores/as de la Facultad) han venido a la Facultad a presentar sus programas. La Decana agradece a ambos su presencia en nuestro centro.

La Decana informa de las reuniones que han llevado a cabo las Comisiones de Calidad de la Facultad para el análisis y aprobación de los Informes Finales del SGIC del 23-24:

9 de diciembre de 2024

- Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

11 de diciembre de 2024

- Grado en Historia

16 de diciembre de 2024

- Máster del Mediterráneo al Atlántico: la construcción de Europa entre el Mundo Antiguo y Medieval
- Máster Interuniversitario en Historia Moderna: Monarquía de España, siglos XVI-XVIII
- Máster Interuniversitario en Historia Contemporánea
- Máster en Patrimonio Histórico y Territorial
- Máster en Prehistoria y Arqueología
- Máster Interuniversitario en Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación

15 de enero de 2025

- Informe Final del SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras

Asimismo, informa de las reuniones de la Comisión Académica de Posgrado y de la Comisión de Premios.

En relación a los procesos de renovación de la acreditación la Decana informa:

- El Máster Interuniversitario en *Recursos Territoriales y Estrategias de Ordenación*, cuya responsabilidad recae en la Universidad de Oviedo ha obtenido la segunda renovación de la acreditación.
- El Máster Interuniversitario en *Historia Moderna: Monarquía de España, siglos XVI-XVIII*, cuya responsabilidad recae en la Universidad Autónoma de Madrid está en proceso de renovación de la acreditación.

10.- Ruegos y preguntas

El profesor Tomás Mantecón Movellán realiza tres ruegos: 1) que no se niegue a ningún profesor la posibilidad de dirigir un TFG, ya que a él se le ha negado esta posibilidad; 2) que se habilite a los investigadores Ramón y Cajal y Juan de la Cierva para que participen en los tribunales de TFG; 3) que cuando se produzca una incidencia relacionada con la dirección de un TFG, en primera instancia se consulte a las áreas.

En relación con la primera cuestión, la Decana explica que según el Reglamento de TFG solo pueden dirigir TFG los profesores que estén incluidos en el plan docente del título en cada curso y quedan excluidos el resto, aunque impartan clases en otros títulos. El profesor Fidel Gómez Ochoa explica los antecedentes de la normativa. A partir de aquí se inicia un debate entre los miembros de la Junta sobre esta cuestión. El profesor Añíbarro lee la normativa al respecto, pero algunos miembros de la Junta disienten sobre la interpretación de la misma. El profesor Añíbarro explica que, como vicedecano, aplica el reglamento aprobado en Junta.

En relación con la segunda cuestión, la Decana explica que en los últimos años no se ha incluido a los investigadores Ramón y Cajal y Juan de la Cierva en los tribunales de TFG porque en cursos

anteriores han dado problemas diversos, principalmente por las figuras contractuales existentes en los últimos años que se diferencian en duración, atribuciones docentes (incluidas en unos casos y en otros no), incluso se da el caso de que en las fechas de defensa se han ausentado de Santander por las agendas de sus investigaciones, con los trastornos consecuentes para la organización de las defensas y recomposición de tribunales programados desde principio de curso.

En relación con la tercera cuestión, la Decana informa que en el curso pasado se ha producido cambio de dirección de TFG a co-dirección, porque el profesor que los dirigía dejó de ser docente de nuestra Universidad. Dado que dicha circunstancia se produjo cuando solo faltaba la defensa de los trabajos, decidió que dicho profesor figurara como co-director de los trabajos porque había realizado toda su labor docente (propuesta de los temas, tutoría y dirección de los estudiantes durante todo el curso) y que el vicedecano del Grado correspondiente (en este caso Historia) figurara como director de dicho trabajo, a efectos administrativos.

La profesora Carolina Cortés Bárcena ruega que los informes de calidad se envíen completos y con suficiente antelación. También ruega que la documentación de los reglamentos de TFG, cuando se vayan a cambiar, sea enviada a todos los profesores de la Facultad, y no únicamente a los miembros de la Junta.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:15 horas del día 16 de enero de 2025, la Presidenta levanta la sesión de lo cual, yo como Secretario, doy fe con el Visto Bueno de la Presidenta.

Fernando Igor Gutiérrez Zugasti
SECRETARIO

Vº Bº
Virginia Mª Cuñat Ciscar
PRESIDENTA